

GLOSARIO

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

Ancho de banda: En términos simples, cada servicio requiere de un espacio del espectro radioeléctrico y se homologa la anchura de banda de una frecuencia con cuánta información se puede transmitir. Por ello, se dice que 6MHz es un ancho de banda que puede transmitir 19 megabits por segundo y permite difundir una señal analógica con el estándar NTSC que es el que se utiliza en Chile. De acuerdo al tipo de emisión, se necesita un rango de frecuencia para que el servicio sea óptimo.

Apagón analógico (Swich Off): Nombre con el que se conoce al cese de las emisiones analógicas de los operadores de televisión.

Compresión: Proceso por el cual la señal deja de poseer información redundante y por lo tanto incluye sólo la información mínima necesaria para la transmisión.

Concesión de Servicio Intermedio: Concesión de espectro radioeléctrico que transporte señales de televisión a través de servicios intermedios.

Concesión de Radiodifusión Televisiva: Autorización para emitir contenidos audiovisuales.

Contenido: Término genérico para referirse a información portada por una señal. Una señal puede portar varios contenidos de igual o distinta naturaleza. En general se utiliza este término cuando dicha información no es audiovisual.

Convergencia: Capacidad de diferentes plataformas de red de transportar tipos de servicios similares o aproximación de dispositivos de consumo tales como el teléfono, televisión y ordenador personal.

Datacasting: término genérico que se refiere a las transmisiones de datos a los hogares receptores. La información contenida en estos datos puede o no estar relacionada a los contenidos audiovisuales de la transmisión de TV digital, pero dado que sus destinatarios son los mismos, lo natural es que, de alguna forma, sean complementarios a ellos. Un ejemplo de datacasting serían las "Guías de Programación".

Definición: sinónimo del término "resolución", que se refiere a la capacidad de una imagen para mostrar detalles más o menos finos. Se mide objetivamente por el número de píxeles que forman la imagen.

Definición Estándar: denominación convencional para una imagen de TV digital con resolución y calidad similar a una señal de TV analógica. Normalmente se entiende que se refiere a una imagen que se ha fragmentado en 480 líneas en la dimensión vertical, resultando en una resolución del orden de 640x480 pixeles (en pantallas 4:3).

HDTV (High Definition TV): televisión de alta definición. Hoy se entiende como un estándar digital que ofrece una calidad de imagen y una relación de aspecto similares a las del cine, además de sonido digital. Tenga en cuenta que la HDTV y DTV no son la misma cosa - HDTV es un formato de televisión digital.

Digital: Describe un nuevo método más eficaz de almacenar, procesar y transmitir información a través de la utilización de código de computadora. ES una tecnología que genera y procesa los datos en dos estados, positivo y no positivo. El estado positivo representa el número 1, y el 0 el no positivo. Los datos digitales se representan como una cadena de 0 y 1, denominados bits, y un grupo de 8 bits representa un byte. Estos dígitos son utilizados para representar texto, datos, imágenes, audio, etc.

Emisión de televisión: La transmisión de imagen no permanente, por medio de ondas electromagnéticas propagadas por cable, por satélite, por el espacio sin guía artificial o por cualquier otro medio.

Espectro de emisión: Toda la gama de frecuencias utilizadas para la transmisión de radio y televisión.

Espectro analógico: Una gama tradicional de frecuencias utilizadas para la transmisión de radio y televisión. Esta es una menos eficiente y de menor calidad que utiliza el sistema de Radio Frecuencia (RF) para transmitir las ondas y mostrar imágenes y sonido.

Frecuencia: Número de veces por segundo que fluctúa una señal. Internacionalmente la unidad es el hertz (Hz) - Denominación de la unidad de frecuencia definida por la relación ciclo/segundo-. Un megahertz corresponde a 1 millón de hertz y se abrevia MHz. La televisión emite usualmente en dos bandas:

VHF (Very High Frequency): Parte del espectro radioeléctrico de 30 a 300 megahercios, que incluye canales de TV 2-13, y la emisión de FM de banda.

UHF (Ultra High Frequency): Parte del espectro radioeléctrico 300 a 3000 megahercios, lo que incluye los canales de TV 14-69. Después de la transición de TVD, UHF de TV será cambiado a 470 a 698 MHz, que incluye canales de 14-51.

MPEG (Moving Picture Expert Group): Estándar para la compresión de imagen y sonido de gran aceptación internacional, que deberá ser utilizado por las emisoras para envío de datos.

MPEG-2: Moving Pictures Experts Group 2

MPEG-4: Moving Pictures Experts Group 4

Multicasting: Transmisión simultánea de varios programas digitales o servicios adicionales en una misma frecuencia. DTV tecnología digital que permite a cada emisora de dividir su ancho de banda digital en dos o más canales de programación y / o servicios de datos (Por ejemplo, en Canal 7, se puede ver sub-canal 7a-1ro, 7-2, 7 -- 3 o 7-4).

Múltiplex: Canal de frecuencia radioeléctrica que permite albergar varios programas digitales de televisión (de 4 a 6) y otros servicios digitales (datos, internet, etc...) gracias a técnicas de compresión.

Must Carry: La obligación legal de las compañías de cable para llevar la señal analógica o digital de los canales de TV abierta.

Norma (de TV digital): Convención que indica la forma en que debe codificarse la información y modularse digitalmente una portadora para operar un servicio de radiodifusión de TVD. La norma también regula características técnicas de los receptores tales como sus modalidades de recepción y capacidad para recibir todos los formatos. Las Normas existentes en la actualidad son:

ATSC (Advanced Television Systems Committee): Comisión a cargo del estándar técnico norteamericano para la transmisión de TVD terrestre. Norma de TDT de los EEUU.

DMB-T/H: (Digital Multimedia Broadcasting-Terrestrial/Handheld) norma de radiodifusión digital, originada en China, para la difusión de TV, sonora o de contenidos multimedia a dispositivos fijos, portátiles y móviles.

ISDB - T (Integrated Service Digital Broadcasting): Norma de TV digital originada en Japón.

SBTVD-T (tb. ISDB-TB): (Sistema Brasileiro de Televisão Digital Terrestre) norma de TV digital originada en Brasil, basada en mejoras a la norma ISDB-T japonesa y adoptada también por Perú.

DVB-T (Digital Video Broadcasting): Estándar europeo para la transmisión de TVD por diversos medios (terrestre, satelital, cable). Norma de TDT originada en la Unión Europea.

NTSC (National Television Systems Committee): Nació al alero de la FCC para desarrollar un estándar norteamericano de televisión analógica. Cuenta con 525

líneas. Es el estándar utilizado en Chile. norma en uso en Chile para las transmisiones de televisión analógica

PAL/SECAM: Estándares europeos de televisión en color analógica.

Radiodifusión Televisiva: La radiodifusión de contenidos audiovisuales desde una Estación de Televisión hacia el público en general. Los servicios de radiodifusión se caracterizan por ser unidireccionales (sólo portan información hacia el público, pero no en sentido inverso) y por no discriminar a sus receptores (todo el que lo desee, puede recibirlos). La aparición de tecnologías digitales para la difusión de TV abre la posibilidad de difundir otros tipos de información en conjunto con la audiovisual.

Servicios intermedios: Servicios prestados por terceros, a través instalaciones y redes, destinados a satisfacer las necesidades de transmisión o conmutación de los concesionarios o permisionarios telecomunicaciones en general, o a prestar servicio telefónico de larga distancia a la comunidad en general. Permiten ofrecer servicios distintos televisión: transmisión de datos (datacasting, guía de programas, informes del tiempo, entre otros).

Set top box: Caja decodificadora o convertidora de las señales digitales terrestres. Permite anexarla al televisor analógico para recibir transmisiones digitales. Muchos televisores digitales lo traen incorporado (televisores digitales integrados). Las cajas convertidoras varían dependiendo de sus funcionalidades, entre las cuales se cuenta la posibilidad de recibir programas encriptados, capacidad de procesar información, servicios interactivos o navegar por Internet.

Simultcasting: Transmisión simultánea de la misma señal en formatos analógico y digital.

Sistema Analógico: Se entiende como el sistema actual de transmisión en televisión. Una señal que varía continuamente representando fluctuaciones de color y brillo. Se contraponen a digital que transmite señales binarias (de unos y ceros) y, por tanto, puede ser comprimida y recibida con mayor fidelidad. Un tipo de señal que codifica la voz, vídeo o datos transmitidos por cable o por aire que se representa como una onda oscilante. Una señal analógica en la frecuencia puede variar en respuesta a los cambios en los fenómenos físicos, tales como sonido, luz, calor, posición, o de presión.

TDT (Televisión Digital Terrestre): Es la nueva generación de la televisión que, en los años próximos, substituirá la televisión analógica actual en el mundo entero, cuya transmisión se realiza por sistemas de radiodifusión terrenos, es decir, con antenas situadas en la superficie de la tierra. Una avanzada tecnología de la radiodifusión que utiliza la radio frecuencia (RF) para transmitir y mostrar el código informático como imágenes y sonido. Es el término general que abarca HDTV y otras aplicaciones, incluyendo SDTV, de datos, interactividad y multidifusión.

Televisión interactiva: El término se utiliza en múltiples acepciones. En términos generales, se asocia a un sistema de televisión que dota a los usuarios de un canal de retorno, el cual permite que éstos envíen información desde sus terminales o televisores hacia el operador de televisión. El canal de retorno puede habilitarse utilizando la línea telefónica, el cable o bien medios inalámbricos.

Televisión Móvil: Es la posibilidad para coger las señales de la TV en dispositivos en el movimiento: autobús, trenes y subterráneo, coches y barcos.

Televisión Portable: Es la recepción en el equipo portable, éste puede o no estar en el movimiento. Un ejemplo es televisiones, teléfonos portátiles o computadoras de mano equipadas con un receptor de TV.

Zona de Servicio o cobertura: Región geográfica en la cual se pueden recibir exitosamente las transmisiones de una determinada estación transmisora. Esta zona es el atributo más característico de una estación transmisora y está definido como uno de los factores esenciales de las actuales concesiones de TV. La zona de servicio obedece sólo a tres factores; potencia de las transmisiones, características de la antena transmisora utilizada y entorno geográfico.